



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Enero de 2023

Doctor

JAIRLO ALONSO ESCANDON GONZALEZ

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **MARÍA FERNANDA MORALES RINCÓN** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **MARÍA FERNANDA MORALES RINCÓN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.094.931.727** expedida en Armenia.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁNSITO Y REGISTROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000).

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	MÍNIMAS EN LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NC
Título de Bachiller		- Título de Bachiller otorgado por la institución educativa Santa Teresita con fecha de 04 de diciembre de 2009.	SI
Seis (6) meses de experiencia laboral.		- Certificación de Comfenalco Antioquia, donde se certifica que desempeñó el cargo de auxiliar administrativo durante los siguientes periodos: <ul style="list-style-type: none">• Del 16 de abril de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2018• Del 21 de enero de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019.• Del 13 de enero de 2020 hasta el 20 de diciembre de 2020.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 2 de 2

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

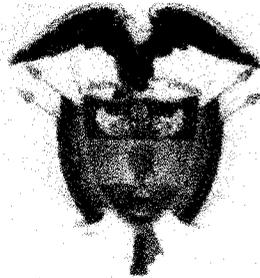
Atentamente,

Geraldine Meneses L

GERALDINE MENESES LOPEZ

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío



República de Colombia
 Departamento del Quindío
 y en su nombre la
Institución Educativa
Santa Teresita
 La Tebaida, Quindío

Reconocimiento de estudios, según Resolución No. 00210 del 28 de Septiembre de 2001 y creada como Institución Educativa de acuerdo al Decreto 0472 del 30 de Septiembre de 2002 por la Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental del Quindío y en comento al Programa de Articulación del SENA

Confiere a:

María Fernanda Morales Rincón

Identificada con T.C. 92830-6090 de La Tebaida

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Hecho en La Tebaida, Q. a los 04 días del mes de Diciembre de 2009

[Firma]
 Micaela Estela Escobedo Montoya
 C.C. No. 17.533.139 de Yacopón (Quindío)
 Rectora

[Firma]
 Adela Corzo Sierra
 C.C. No. 24.496.157 de La Tebaida, Q.
 Secretaria